Monterrey, Nuevo León - Viernes - 5 de Agosto de 2022





<ul><li>SERVICIOS</li></ul>	DE SALUD,	0.P.D.
-----------------------------	-----------	--------

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA. LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL				
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA. LICITACIONES PÚBLICAS PRESEN				
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO N	METRORREY.			
RESUMEN DE MODIFICACIÓN A NÚMERO STCM-16-2022-DAF				
AYUNTAMIENTOS.				
R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE N	MONTERREY, NUEVO LEG	ÓN.		
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTU LICITACIONES PÚBLICAS ESTATA				
R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE A	PODACA, NUEVO LEÓN.			
ACUERDO DE LA SESIÓN ORD 2022, SE APRUEBA LA REFORMA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUN	A AL REGLAMENTO	ORGÁNIC	O DE	E LA
ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDIN 2022:	NARIA DE FECHA 14	DE JULIO	DEL .	AÑO
SE APRUEBA LA EXPEDICIÓN LICENCIAMIENTO PARA EL CON FACIAL Y PROCESAMIENTO BION CÉSAR GARZA VILLARREAL, PRE PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO	NTROL DE CALIDA MÉTRICO SUSCRITA SIDENTE MUNICIPA	D DE LA ( A POR EL LI LL DE APODA	CAPT IC. Y ACA,	URA C.P. N.L.
SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN PENSIONES Y JUBILACIONES DEL				
SE APRUEBA A LAS DEPENDEN DEN AVISO A LOS PROPIETARIO EN GARAGE Y TALLERES DE MO GESTIONEN SU DEVOLUCIÓN, E PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIV ENAJENACIÓN	OS DE LOS VEHÍCO INTERREY, S. DE R.I IN CASO NO REALI IVO DE EJECUCIÓN I	ULOS DEPO L. DE C.V. PA IZARLO, INI PARA SU PO	SITA ARA ICIAF STEF	DOS QUE R EL RIOR
SE APRUEBA LA MODIFICACIÓ PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2 RECURSOS MUNICIPALES	022, INTEGRACIÓN	DE 2 OBF	RAS	CON



Gobierno de

## Monterrey

Convocatoria: 15

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 3 fracciones 1 y II, 4, 6, 11, 24 fracción I, 26, 28, 31, 32, 35, y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, y que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa para participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado de las obras públicas, a financiar con Recursos Propios y Estatales del ejercicio 2022.

## Licitación Pública Estatal

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SIS-RP-57/22-CP	\$ 10,000.00	15/08/2022 (14:00 Hrs.)	16/08/2022 (09:00 Hrs.)	16/08/2022 (11:00 Hrs.)	24/08/2022 (09:00 Hrs.)	25/08/2022 (09:00 Hrs.)

Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
REHABILITACIÓN DE PARQUE "LA CUCHILLA" UBICADO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA ENTRE LAS CALLES MIGUEL NIETO E IGNACIO LUIS VALLARTA EN LA COLONIA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.	05/09/2022	28/12/2022	115 días naturales	\$ 10,000,000.00

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SIS-RP-58/22-CP	\$ 10,000.00	15/08/2022 (14:00 Hrs.)	16/08/2022 (09:00 Hrs.)	16/08/2022 (11:30 Hrs.)	24/08/2022 (10:00 Hrs.)	25/08/2022 (10:00 Hrs.)

Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
REHABILITACIÓN DE PARQUE MIRASOL UBICADO EN LA CALLE SAÚCO ENTRE LAS CALLES NAVO Y COLORÍN EN LA COLONIA MIRASOL 10 SECTOR EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.	05/09/2022	28/12/2022	115 días naturales	\$ 10,000,000.00

## LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

- 1. Solicitud por escrito manifestando su interés en participar, firmada por el concursante, su representante legal o en su caso, el representante común.
- Último estado financiero auditado por Contador Público Independiente Certificado, anexando copia de la cédula profesional, o Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido en la Convocatoria de la licitación a participar. En las bases se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado y la información complementaria a la Declaración Fiscal en formulario 22.
- Manifestación en la que el licitante declara que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, comprobándolo mediante la presentación de la opinión de cumplimiento vigente emitida por el SAT.
- Testimonio del acta constitutiva, sus modificaciones y poderes que deban presentarse en el caso de persona moral, o identificación oficial con fotografía en caso de ser persona física.
- Copia de la Cédula de Identificación Fiscal y Comprobante de Domicilio reciente.
- 6. Poder notariado a favor de quien firmará las propuestas y en su momento el contrato.
- 7. En su caso, registro actualizado en la Cámara que corresponda.
- Currículum de la empresa y de los profesionales responsables (técnicos) donde demuestren la experiencia y/o capacidad técnica en obras y servicios similares.
- Para acreditar la experiencia los participantes deberán presentar mínimo copia de tres-(3) contratos, con su respectivo catálogo de conceptos y acta de entrega – recepción de obras similares donde demuestre la experiencia en Construcción y/o Rehabilitación de Parques o Espacios Públicos.
- 10. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad firmada por el concursante o su representante legal de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- 11. En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 a 10, en las bases de la licitación se indican los requisitos mínimos que debe contener el convenio de asociación.
- 12. De la Documentación solicitada, los interesados entregaran copia, presentando original que la avale.





- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta en la Dirección de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, ubicadas en el primer piso de la Presidencia Municipal en calle Zaragoza Ote. S/N, Colonia Centro, Monterrey, N.L., teléfono: (81) 81306179, de Lunes a Viernes; en horario de 9:00 a 14:00 horas. Los interesados en participar deberán acudir a las oficinas antes mencionadas debiendo entregar los requisitos mencionados en los numerales 1 al 10. Los solicitantes que cumplan con todos y cada uno de los requisitos legales y técnicos solicitados en esta convocatoria, se les hará entrega de un recibo de pago expedido por la Dirección de Planeación de Obras y Contratación para su posterior pago e inscripción dentro de la licitación. La forma de pago podrá ser mediante: cheque girado con cargo a una Institución Nacional de Crédito expedido a favor del MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY o en efectivo.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, ubicadas en el primer piso de la Presidencia Municipal de Monterrey, sito en calle Zaragoza Ote. S/N, Colonia Centro, Monterrey, N.L., el día y hora indicados en esta convocatoria.
- La junta de aclaraciones será el día y hora indicados en esta convocatoria y se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, ubicadas en el primer piso de la Presidencia Municipal de Monterrey, sito en calle Zaragoza Ote. S/N, Colonia Centro, Monterrey,
- El acto de presentación y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica (s) serán el día y hora indicados en esta convocatoria, y se llevarán a cabo en el lugar, fecha y hora indicados en las bases del presente concurso.
- Ubicación de la obra y/o servicios: Se indica en el cuadro superior de información de esta Convocatoria.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n) Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n) Peso Mexicano, Moneda Nacional.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del 10%.
- Se otorgará un anticipo para inicio de trabajos del 20%.
- La procedencia de los recursos de las obras se financiará con: Recursos Propios y Estatales de Ejercicio 2022.
- 13. La experiencia y capacidad de los profesionales técnicos propuestos, que deberán comprobar los licitantes donde demuestre la experiencia en Construcción v/o Rehabilitación de Parques o Espacios Públicos.

## LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁN:

- La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto de la obra motivo de esta convocatoria, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:
  - a) Reúna las condiciones legales, técnicas, económicas requeridas, b) Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y c) Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Secretaria de Infraestructura Sostenible, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más baio.
- Las condiciones de pago son, por unidades de los trabajos terminados, mediante estimaciones que abarquen períodos de ejecución no mayores a 30 días naturales.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación con al menos 72-(setenta y dos) horas previas a cada acto.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A AGOSTO DE 2022

M.I. GUILLERMO HERNÁNDEZ RAMÍREZ SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.

Orden No. 1419